

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL  
DEMANDANTE: FABIÁN LEONARDO REINA HERRERA  
DEMANDADO: ISABEL VARGAS SALAZAR  
RADICADO: 2013-00034

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 29 de agosto de 2016. En la fecha el presente expediente al despacho para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, dos (2) de septiembre de dos mil dieciséis (2.016)

Atendiendo el memorial del apoderado de la parte demandante visto a folio 357, relacionado con las pruebas decretadas en audiencia de inventario y avalúos celebrada el día 25 de agosto del 2016, se accede a las peticiones realizadas en el memorial en mención, en consecuencia por Secretaría procédase a elaborar los respectivos oficios de acuerdo a lo solicitado por el apoderado y lo ordenado en audiencia; previniendo a los interesados para que diligencien los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

NB/

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>058</u> del <u>05 SEP 2016</u>  <b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria
---